

Sancionan a morenista tras denuncia

EDUARDO CEDILLO

A casi un año de que la legisladora panista Luisa Gutiérrez denunció al morenista Nazario Norberto por acoso sexual, el diputado fue sancionado.

El 15 de diciembre del año pasado, Gutiérrez acusó que Norberto la abrazó de manera inapropiada, conducta que, aseguró, fue reiterada, además de señalar que no era

la única víctima.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó el pasado viernes que la sanción es por agresión sexual y es para el legislador y el Grupo Parlamentario de Morena.

Norberto se hizo acreedor a un apercibimiento, donde, de incumplir la tutela oficiosa de Gutiérrez, se le impondrá un apremio que podría ser desde una amonestación, una multa o hasta el uso de la fuerza pública.

La tutela oficiosa de Gutiérrez contempla que el agresor y el Grupo Parlamentario de Morena se abstengan de realizar cualquier conducta intimidatoria, de molestia o menoscabar la integridad física, moral, patrimonial o dignidad de la panista.

El Grupo Parlamentario de Morena también recibió el mismo apercibimiento del IECM.

Gutiérrez resaltó que su agresor insistió en violentarla, hasta antes de la sanción.

“Violentarme e impedir mi libre desarrollo y ejercicio del cargo para el cual fui electa al interior del Congreso”, expresó la panista.

Agregó que esto le ha provocado miedo por su integridad física y la de su familia.

“Seguiré alzando la voz hasta que logremos erradicar la violencia de género y ninguna mujer más tenga que sufrir las acciones de un macho misógino”, señaló.



2022-11-16

A pesar de sanciones por el IECM, panista sigue intimidada por su agresor sexual - Segundo Piso

Autor: José Antonio González

<https://2egundopiso.com/a-pesar-de-sanciones-por-el-iecm-panista-sigue-intimidada-por-su-agresor-sexual/>

A pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó la tutela preventiva oficiosa al denunciar al diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez por agredir sexualmente a la diputada del PAN CDMX, Luisa Gutiérrez, la panista indicó que su "agresor se pasea impunemente por el Congreso, mientras él continúa su actitud intimidatoria lo que ha provocado un miedo por su integridad física.

"El 14 de diciembre de 2021, denuncié públicamente las agresiones sexuales de las cuales había sido víctima por parte del diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez. Días después, presenté una denuncia penal ante la Fiscalía de la CDMX y una queja ante el Instituto Electoral de la CDMX".

La panista aseguró que pese a lo desgastante que ha sido el camino, la revictimización y la violencia institucional que ha sufrido por diversas instituciones, decidió insistir por la vía legal teniendo claro que un agresor que no es denunciado, es un potencial peligro para otras mujeres.

"Ante el silencio, e incluso protección del Grupo Parlamentario de Morena y las autoridades de la CDMX, mi agresor se pasea impunemente por el Congreso, mientras continúa su actitud intimidatoria que ha provocado miedo por mi integridad física y la de mi familia", aseveró Gutiérrez

En tanto, agradeció al IECM por haber mandado medidas a su favor por la sanción que la institución electoral de la CDMX determinó poner a Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género.

"Seguiré alzando la voz hasta que logremos erradicar la violencia de género, y ninguna mujer más tenga que sufrir las acciones de un macho misógino, cobarde y violento que amparado en el poder, hoy, se sigue burlando de la justicia. Hasta que la dignidad se haga costumbre y ninguna mujer tenga que vivir con miedo".

Ciudad de México a 16 de noviembre del 2022

COMUNICADO

SANCIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y AL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, POR EJERCER VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El 14 de diciembre de 2021, denuncié públicamente las agresiones sexuales de las cuales había sido víctima por parte del diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez. Días después, presenté una denuncia penal ante la Fiscalía de la CDMX y una queja ante el Instituto Electoral de la CDMX.

Pese a lo desgastante que ha sido el camino, la re victimización y la violencia institucional que he sufrido por diversas instituciones al dificultar, retrasar y negarme el acceso a la justicia, por mandato de quienes hoy detentan el poder en la Ciudad de México, decidí insistir por la vía legal teniendo claro que un agresor que no es denunciado, es un potencial peligro para otras mujeres.

A pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó **PROCEDENTE** la **TUTELA PREVENTIVA OFICIOSA**, consistente en ordenar a mi agresor y demás integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, se abstuvieran de realizar cualquier conducta intimidatoria, de molestia o cualquier otra que menoscabara mi dignidad o afectara mi integridad física, emocional, moral o patrimonial; la realidad es que mi agresor insistió en violentarme e impedir mi libre desarrollo y ejercicio del cargo para el cual fui electa al interior del Congreso.

Ante el silencio, e incluso protección del Grupo Parlamentario de Morena y las autoridades de la CDMX, mi agresor se pasea impunemente por el Congreso, mientras continúa su actitud intimidatoria que ha provocado miedo por mi integridad física y la de mi familia.

Sin embargo, también hay instituciones que, conscientes de las implicaciones que tiene la violencia política de género, han mandado medidas a mi favor. El día viernes 10 de noviembre del 2022, **la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha determinado una sanción al Grupo Parlamentario de Morena y a mi agresor, Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género**, toda vez que han violentado mis derechos y la tutela preventiva oficiosa que busca salvaguardar mi integridad.

Seguiré alzando la voz hasta que logremos erradicar la violencia de género, y ninguna mujer más tenga que sufrir las acciones de un macho misógino, cobarde y violento que amparado en el poder, hoy, se sigue burlando de la justicia.

Hasta que la dignidad se haga costumbre y ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

DIPUTADA

